

LOS MOVIMIENTOS SOCIALES: DEMOCRATIZACIÓN SÍ, PERO DESDE ABAJO *UNA REFLEXIÓN SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE GÉNERO EN AMÉRICA LATINA*¹

Artículo de reflexión

SECCIÓN
CENTRAL

Carlos Julio Buitrago Valero

Universidad Distrital Francisco José de Caldas / cjb7775@hotmail.com

Estudiante del Programa de Doctorado Prospal - Colombia, 2013, Universidad Arcis, Santiago de Chile; licenciado en Ciencias Sociales por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; magíster en Educación por la Universidad Externado de Colombia; docente investigador Universidad Autónoma de Colombia y Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Introducción

Dado que los movimientos sociales constituyen un fenómeno relativamente reciente, pues muchos consideran que los primeros se desarrollaron en el siglo XIX con el movimiento obrero, y se trata de un campo de estudio sumamente vago y amorfo de la investigación. Este es un tema que desafía siempre a los científicos sociales. Mucho se ha escrito e investigado, fundamentalmente desde la sociología, más que desde la ciencia política, por ello, difícilmente se encuentran conceptualizaciones y, en especial, tipologías, aceptadas de dicho fenómeno. De ahí que se afirme que los movimientos sociales 'trastornan todos los hábitos de pensamiento', asemejándose a una especie de 'costal' donde 'todo cabe, pero finalmente nada se queda'.

Por estas razones, el trabajo que se presenta a continuación pretende formular algunos elementos básicos y muy generales que permiten, además de destacar la importancia del tema desde el punto de vista de la política, delimitar con sutileza esta realidad de tan difícil aprehensión. De hecho, parece mucho más sencillo hacer una delimitación teórica que práctica del concepto.

La hipótesis para desarrollar y demostrar es la siguiente: algunos científicos sociales consideran que, dadas las nuevas formas de subordinación del capitalismo actual, los 'nuevos' movimientos sociales, en contraposición a los movimientos obreros del siglo XIX, carecen de formas estables y organizadas. Sin embargo, pese a lo anterior, frente a la crisis en la relación entre el Estado y la sociedad civil, es factible que estos nuevos movimientos jueguen un rol político importante dentro de las sociedades, e incluso encuentren elementos de permanencia, sin que esto signifique necesariamente su institucionalización como partidos políticos. Por tanto, los movimientos sociales pueden contribuir de manera importante y significativa en el proceso de transición y profundización de la democracia-representativa a la democracia-participativa.

Aproximaciones al estudio de los movimientos sociales

Este primer aparte, además de delinear algunos aspectos muy generales sobre los movimientos sociales, pretende resaltar el cambio de naturaleza de los nuevos movimientos sociales respecto de los tradicionales movimientos obreros del siglo XIX y principios del XX.

Una lectura crítica de los movimientos sociales

En términos generales, los movimientos sociales consisten en una serie de intentos colectivos que

pretenden introducir cambios en el seno de una sociedad. En otras palabras, *son exigencias socialmente compartidas de cambio de algún aspecto del orden social*, razón por la cual se considera que dichos movimientos son expresiones de ataque a la legitimidad de las instituciones o de los valores consuetudinarios de una sociedad (Busfield, 1975, p. 269).

De la anterior definición, se pueden identificar tres principios básicos en cualquier movimiento social (Touraine, 1978, p. 209). El primero es el de defensa, ya que los movimientos representan los intereses particulares de un grupo social; esto significa que el cambio social que expresa un determinado movimiento no se produce uniformemente en la sociedad, pues a él se acoge solamente aquella parte de la estructura social que, con sus circunstancias y experiencias compartidas, considera inadecuadas las relaciones sociales establecidas. Así, independientemente de los aspectos de organización formal. Rudolf Heberle afirma que dentro de un movimiento es muy importante la conciencia de grupo, es decir, el sentimiento de pertenecer a él y de ser solidario con sus otros miembros.

En segundo lugar, hay un principio de oposición, pues los movimientos, al ir contra el orden establecido por una clase dominante, siempre tienen un adversario; sin embargo, a diferencia de los partidos políticos, los movimientos sociales no pretenden llevar a cabo una lucha por el poder político, es decir, su intención no es la toma del Estado, razón por la cual no pueden nunca asimilarse a una institución política. Por último, está el principio de totalidad, queriendo significar que detrás de todo movimiento social hay una concepción del interés general que pone en cuestión la orientación de la sociedad. Esto implica que los movimientos no son simples protestas o estallidos, sino que requieren de una movilización concertada, de un liderazgo, de acciones organizadas y de una ideología que refleja la situación de los sectores que forman parte de él. Es decir, son una petición consciente de cambio. De todo lo anterior se concluye que los movimientos

1. Ensayo obligatorio del Seminario Espacio Público y Ciudadanía en América Latina, presentado por Magdalena Valdivieso, en el marco del Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina de la Universidad de Arte y Ciencias Sociales - Arcis, de Santiago de Chile.
2. Busfield expresa tal idea diciendo que los seguidores de un movimiento social son 'miembros' de una organización, al tiempo que los 'partidarios' de una doctrina (1975, p. 269).

sociales son una suerte de mezcla entre una asociación semiformal, de carácter más horizontal que vertical, y una serie de comportamientos informales y difusos, dado que el factor emocional y de la convicción también juegan un papel fundamental².

Durante mucho tiempo, el concepto de movimiento social se utilizó para designar los movimientos socialistas de la clase obrera industrial del siglo XIX y principios del XX. Tales movimientos suponían la creación de un orden socio-económico y político totalmente nuevo, razón por la cual eran sinónimo de cambio y de oposición al *statu quo*. Algunos sociólogos y politólogos afirman que la principal característica de estos movimientos sociales denominados 'tradicionales', es su 'unidimensionalidad', pues expresan solamente un tipo de contradicción: aquella entre capitalistas y obreros, que resulta de los procesos de producción; es decir, dado el carácter rigurosamente clasista de dichos movimientos, estos ponen únicamente en cuestión las relaciones de clase (Touraine, 2008, pp. 60-61).

Pero también, muchos ven en ellos formas demasiado organizadas del cambio social, que han ido adquiriendo una permanencia cada vez mayor en el tiempo. Esta característica ha sido el resultado de dos factores: por un lado, la necesidad de un aumento de su profesionalización y burocratización para mejorar su funcionamiento, lo que llevó a enfatizar en los aspectos asociacionales en detrimento del impulso militante, de manera que la organización se convirtió en un fin en sí misma rutinizando el ardor inicial de sus miembros y, por el otro, su creciente institucionalización en el sentido partidista al pretender alcanzar el poder. Esto último término convirtiéndolos en frentes de masa de los partidos políticos, tanto tradicionales como revolucionarios, mermando notablemente su independencia respecto de las instituciones políticas establecidas y haciendo de ellas simples clientelas electorales organizadas, canales de reclutamiento político y espacios de lucha para los cuadros de dichos partidos. Así pues, se considera que en los movimientos sindicales la organización y la táctica son fundamentales, razón por la cual su proceso de gestación es relativamente largo y su forma de expresión de las reivindicaciones supone una combinación entre la negociación y el enfrentamiento, reconociendo per se que, dada la lógica del desarrollo capitalista, aquellas son imposibles de satisfacer totalmente. Por todo lo mencionado anteriormente, hoy en día se cuestiona el carácter de 'movimiento', de los movimientos sociales tradicionales y el centro de atención de las ciencias sociales ha pasado a ser los llamados 'nuevos' movimientos sociales.

En este orden de ideas, para poder caracterizar los 'nuevos' movimientos sociales, y así establecer

diferencias respecto de los tradicionales, es imprescindible hacer mención brevemente de ciertas peculiaridades del capitalismo de fin de siglo XX.

En primer lugar, hoy nos encontramos frente a una sociedad de transformaciones rápidas, lo que dificulta la definición del actor social por su pertenencia a colectividades y por los papeles sociales que este desempeña, razón por la cual la herencia social es cada vez menos importante en la definición de la identidad social. Por el contrario, los sectores subalternos cobran conciencia de su identidad, no por lo que poseen, si no por aquello de lo que se ven privados. Así, la identidad nace del conflicto que resulta de las relaciones de dominación. Pero, por otro lado, si bien, al igual que antes, las clases dirigentes siguen encaminando a la sociedad hacia su modelo de desarrollo, hoy la dominación social que aquellas ejercen no es tan clara. Fundamentalmente porque esta no se ejerce sobre una parte limitada de la experiencia social, como por ejemplo, a través de la producción, sino que es más extensiva y difusa³. Esto implica que cada vez una porción mayor de la población sea integrada en la acción dirigente, de manera que las fuerzas de oposición actuales carecen del antiguo carácter de mayoría en contra de unas élites, y son más bien un conjunto de minorías que luchan contra la dominación ejercida en diversos sectores de la sociedad (Touraine, 2008, pp. 257-265). Es decir, tal como lo planteo Mouffe, las nuevas formas de resistencia se oponen a nuevas formas de subordinación, las cuales se expresan en tres fenómenos fundamentales: la mercantilización de la vida social, es decir, la penetración de las relaciones capitalistas en todas las esferas sociales; la burocratización de la sociedad o la penetración del Estado en la sociedad civil; y la tendencia a una forma de vida más homogénea, en otras palabras, la uniformidad de la vida social. De esta manera se ha dado una 'multiplicación de los espacios de lucha política', dado que los conflictos se han extendido a tareas ajenas a los lugares de

3. Touraine habla de formas de dominación a través de la presión a la integración en una empresa común, del creciente poder del Estado, de la información y del consumo (pp. 252-256).
4. Mouffe dice que la ampliación del conflicto corresponde a una ampliación de la lucha por la democratización hacia las múltiples posiciones del sujeto, pues, dado que el individuo establece diferentes relaciones sociales, a medida que una se democratiza tienden a democratizarse las demás (Slater, 1999, p. 5).

lucha tradicionalmente privilegiados dentro del proceso de producción⁴. Por tanto, puede afirmarse que las contradicciones y las tensiones en el seno de las sociedades actuales son muy diversas (económicas, políticas, culturales, entre otras).

Por lo expuesto en el párrafo anterior, los denominados '*nuevos movimientos sociales*' poseen una serie de características que los diferencia de los '*tradicionales*'. Primero, son "multidimensionales", ya que no solo ponen en cuestión las relaciones de clase y unas determinadas leyes económicas, sino que expresan una oposición a una dominación política, social y cultural más amplia, como por ejemplo, los movimientos de liberación nacional o de modernización social. En ese mismo sentido, son '*pluriclasistas*', significando que es muy difícil identificar las clases sociales involucradas en los movimientos y por tal razón las clases enfrentadas (Touraine, 2008, p. 248). Segundo, son de carácter localizado y tienen objetivos muy limitados. Simplemente buscan llenar los vacíos del Estado y de otras instituciones, surgiendo en las periferias sociales, en sitios específicos y buscando solucionar necesidades y carencias muy concretas. Son movilizaciones de grupos reales, cuyos miembros se hallan unidos por una experiencia social común, que se sublevan contra una experiencia concreta de dominación. A lo anterior, autores como Jordi Borja afirman que estos movimientos siguen teniendo efectos políticos, pues de alguna manera, a través de la unidad de las diferentes formas de coordinación y del desarrollo de la conciencia ciudadana de oposición, aumentan la capacidad ofensiva y de resistencia de la población, contribuyendo así a modificar la correlación de fuerzas entre los grupos sociales enfrentados. Tercero, dado que no surgen por iniciativa de los partidos, ni obedecen a las directrices o consignas de una organización política, son extremadamente complejos y frágiles. Es decir, son de una alta volatilidad en el tiempo (efímeros), pues las condiciones de su aparición no están constantemente presentes, y son más bien cíclicos. Así, aparecen y desaparecen según cambien las circunstancias que dieron lugar a su aparición, o según se satisfagan o rechacen radicalmente sus demandas. Además, al tener un alto grado de espontaneidad carecen de formas de organización complejas, autoritarias y verticales. Dicho de otra manera, aunque pueden evolucionar hacia unas formas de organización relativamente estables, estas siempre serán efímeras. Pero de cualquier forma, requieren de un nivel mínimo de organización, pues, para poder convertir las necesidades individuales en reivindicaciones generales y para poder manifestar colectiva y explícitamente esta toma de conciencia, es necesaria la existencia de un '*núcleo avanzado*', más o menos formal, que tome iniciativas, y dé '*un instrumento con poder de convocatoria y representatividad*'.

Por último, habría que agregar que los nuevos movimientos sociales tienen como interlocutor privilegiado al Estado, frente al cual hacen sus reivindicaciones, como por ejemplo, la necesidad de disminuir el deterioro de las condiciones de vida, de disminuir las amenazas de la acción urbanística, de solucionar los déficits de servicios básicos o de contrarrestar la política urbana de la administración.

Las nuevas movilizaciones son de rechazo, de demanda y de oposición a un Estado, a un sistema institucional y a sus respectivas manifestaciones que son considerados ajenos y opresores; los blancos de las movilizaciones son el poder, el Estado, la riqueza los patrones, los opresores, el racismo institucional, el sesgo masculino en las políticas y en las instituciones (Vilas, 2010, p. 10).

Considerando todo lo anterior, se abre una pregunta fundamental: ¿están estos nuevos movimientos sociales condenados a aparecer y desaparecer conforme satisfacen o no pequeñas reivindicaciones, sin tener ninguna trascendencia en el ámbito político?

El sentido político de los movimientos sociales

El siguiente acápite pretende mostrar cómo los nuevos movimientos sociales, a pesar de su carácter espontáneo e inestable, tienen un sentido político importante que los hace elementos fundamentales en el proceso de profundización de la democracia.

Antes de determinar en qué consiste *la crisis de la relación entre el Estado y la sociedad civil* es preciso hacer una pequeña introducción a ambos conceptos. Antes que nada, hay que aclarar que esta no es una tarea fácil, pues la delimitación de fronteras entre ambos conceptos varía notablemente de uno a otro autor.

Tal vez fueron los pensadores liberales los primeros en plantear la necesidad de una división tajante entre el Estado y la sociedad civil, la cual estaba asociada a una especie de idea de comunidad natural '*preestatal*', con el objetivo de determinar hasta qué punto se podía ejercer el poder político. Por tanto, ellos consideraban que la *sociedad civil* tenía una esfera autónoma de acción, pero que el Estado era una especie de '*mal necesario*' pero fundamental, que impedía que los intereses individuales transgredieran los de toda la comunidad. Así pues, los análisis liberales de la relación entre el Estado y la sociedad civil han establecido a través de la distinción entre lo público y lo privado, fronteras entre uno y otro concepto. Según esta perspectiva, pareciera que la *sociedad civil* es una especie de organización independiente, aislada y autónoma donde cabe todo lo que no le concierne al Estado y



a la política. Sin embargo, hasta aquí, el concepto es aún muy vago. Varios politólogos coinciden en que fue Hegel quien profundizó la frontera que ya habían establecido los liberales clásicos. Para él, la sociedad civil es el espacio donde se dan las contradicciones entre los sectores sociales; es decir, el lugar donde se despliegan los intereses particulares, el Estado, en cambio es en el que se materializan los intereses generales mediante la síntesis de los intereses particulares. Dicho de otra manera, el Estado sintetiza los elementos de conflicto de la sociedad civil en una comunidad política universal. En este sentido, para Hegel, la sociedad civil no es un ente autorregulado y, a su vez, el Estado no es un mal necesario sino el garante supremo del bien general (Restrepo, 1996, pp. 53-60).

De cualquier manera, se ve en todas estas concepciones una división tajante entre ambos conceptos y una visión despolitizada de la sociedad civil. Por tal razón, tradicionalmente se ha visto a los partidos políticos como el puente fundamental entre el Estado y la sociedad civil, en la que estos se conciben como instituciones que escuchan las demandas individuales y las transforman en proyectos generales de Estado.

De otra parte, mucho se ha hablado sobre la crisis entre el Estado y la sociedad civil, debido a los problemas de esta última en el primero, manifestados en la rigidez de los cauces de representatividad y participación institucional del sistema político. A continuación se sintetizan los elementos fundamentales de dicha crisis.

En primera instancia, algunos consideran que el Estado se encuentra frente a una situación de sobrecarga de responsabilidades y de demandas, que lo han hecho inoperante. Por tanto, el neoliberalismo ha planteado la modernización del Estado en el sentido de su reorganización y reducción. Sin embargo, es curioso el planteamiento de tales soluciones, considerando que uno de los problemas fundamentales está en la incapacidad del Estado para diversificar los beneficios que normalmente ha extendido a grupos muy reducidos (Leal Buitrago, 2009, pp. 8-10). Es decir, la primera manifestación de la crisis es la imposibilidad del Estado para formular proyectos globales a partir de las demandas individuales, pues su relación con la sociedad civil es estrecha en la medida en que se privilegian los vínculos con una élite determinada. Por todo lo anterior, es entendible que el Estado moderno sea asociado con la burocracia, la ineficiencia, la corrupción, el centralismo, la represión y el verticalismo; todos ellos síntomas de una crisis profunda. Segundo, los partidos políticos

atravesaban una crisis de legitimidad al no articular eficientemente las insatisfacciones y demandas de la sociedad. Tampoco han podido ser generadores de consenso, pues solo escuchan la voz de los actores sociales dominantes, razón por la cual se les ha denominado '*partidos de clase*', y acuden a los individuos simplemente para utilizarlos como medio de legitimación electoral gracias a las prácticas clientelistas. Esto sin contar con el hecho de que sus estructuras internas son marcadamente antidemocráticas dada su verticalidad. El mejor síntoma de que los partidos han dejado de ser los mediadores entre la sociedad civil y el Estado es la baja participación electoral y la ampliación de la franja durante los últimos años en diferentes países del mundo. Pero además, la crisis también se manifiesta en la debilidad de la sociedad civil. Si bien los sectores sociales dominantes han logrado construir una cierta identidad que les permite dirigir sus demandas al Estado y a los partidos, los actores dominados se encuentran sumamente atomizados. En gran medida, la dificultad para vencer dicha atomización radica en el Estado mismo, que ve como peligrosos los intentos de agremiación y movilización de las clases subalternas, poniendo toda clase de obstáculos, incluso la represión, para mantenerlos bajo control político o impedir su surgimiento. Así, el Estado se ha encargado de debilitar y de absorber a la sociedad civil, lo cual, considerando que la estabilidad de aquel depende del apoyo de esta última, resulta ser un acto de auto deslegitimación. Frente a la ausencia de una sociedad civil fuerte, es relativamente fácil el fortalecimiento y la legitimación de las minorías poderosas (Leal Buitrago, 2009, pp. 8-10). Cuando no hay un espacio público donde las diferentes fuerzas sociales puedan ejercer su poder, cuando las minorías dominantes piensan que lo adecuado es impedir la expresión social y política de los conflictos, como si así se pudieran eliminar, el resultado es una gran dificultad para dirimir e impedir el desborde violento de dichos conflictos. En otras palabras, la consecuencia de toda esta crisis es la descomposición social y la democracia formal.

Contrario a lo que normalmente se piensa, los nuevos movimientos sociales, pese a su carácter espontáneo, efímero, localista y reivindicativo, no dejan de tener un sentido y una importancia política, fundamentalmente por que contribuyen a fortalecer la sociedad civil, hecho que resulta básico en la construcción de una verdadera democracia. Esto se logra por varias vías. Una, los movimientos, al convertirse en canales de expresión de demandas, por concretas que ellas sean, contribuyen a formar la identidad de los sectores subalternos, subrepresentados, subordinados y marginados. Tal identidad le da dirección a las clases subalternas y rompe con su atomización (Restrepo, 1996, p. 70). De esa manera, se presiona a los partidos políticos para que escuchen las demandas de todos y no las de unos pocos, y al Estado para que reasuma

su tarea de generador de consensos. Dos, dada su naturaleza civilista y normalmente pacífica, son una forma legítima de expresión de las demandas no atendidas por el Estado. En ese sentido, son una manifestación contra las fórmulas violentas de solución de los conflictos que tanto han debilitado a la sociedad civil y al Estado mismo. Por último, a través de las fórmulas descentralizadoras, participativas y autonómicas que plantean, son un camino para la recuperación del poder por parte de la sociedad civil. Es decir, los movimientos sociales han contribuido a desestatizar la concepción del poder y a repolitizar la sociedad civil. Obviamente, los nuevos movimientos sociales son una especie de contrapoder, que cuestiona las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. No pretender opacar al Estado, sino buscar mecanismos alternativos de relación con él; en otras palabras, son una fórmula de *redemocratización 'desde abajo'* que demuestra el error en el que se incurre cuando se pretende establecer un concepto despolitizado de la sociedad civil, ya que esta no es ajena a la política. Adicionalmente, es factible que la importancia política de los movimientos sociales se acentúe en la medida en que superen su carácter esporádico; es decir, encuentren factores de permanencia. Lo anterior se puede lograr a través de la concatenación de los diferentes conflictos que cada uno de los movimientos afronta. Así, al ligarse pequeñas protestas se amplía el nivel de confrontación y de reconocimiento, tanto espacial como social, y los movimientos pasarán de lo micro a lo macro, de la protesta a la propuesta.

Se puede concluir entonces que la proliferación de movimientos sociales no necesariamente es un síntoma de crisis de la democracia. Al contrario, más bien es una manifestación de la crisis de la antedemocracia, razón por la cual permitir el surgimiento de dichos movimientos no significa poner en jaque a la democracia, sino fortalecerla.

En este orden de ideas, de manera confusa, algunos dirigentes de los movimientos sociales se han preocupado por la mal llamada 'politización' de sus organizaciones. Como ya se vio, los movimientos siempre tienen un sentido político; así pues, lo importante es que aunque sean políticos, puedan seguir siendo apartidarios y paraestatales. Lo primero se logra aceptando que los movimientos no son ni substitutos, ni la salvación de los partidos. Por tanto, deben resistir todos los intentos de cooptación partidista y evitar depender de ellos, pues su institucionalización en ese sentido significaría entrar a formar parte de la lógica capitalista. De hecho, cuando los partidos políticos acogen en su seno a los movimientos sociales, muy pocas veces lo hacen procurando realizar los intereses de estos últimos. Algunos afirman que hay dos vías para mantenerse aislados de los partidos: una, negociando solamente

elementos puntuales frente a los partidos; la otra, creando nuevas organizaciones de mediación que los representen frente al Estado, como por ejemplo, la creación de partidos propios. La paraestatalidad es posible cuando se tiene claro que los movimientos sociales no pretenden tomarse el poder, sino recuperarlo para la sociedad civil. Dicho de otra forma, estos no sueñan con la extinción del Estado, su destrucción o suplantación. Simplemente son una forma de organización que busca la acción del Estado, abriendo nuevos espacios públicos de confrontación diferentes al Estado. Como dirían algunos, los movimientos más que interlocutores de la sociedad civil son sus acompañantes. En últimas, las movilizaciones están hechas para lanzar demandas al Estado y para impulsar la transformación democrática de sus instituciones, no para convertirse en parte de ellas. Además, el que los movimientos sociales dejen de ser efímeros y asuman algún tipo de organización más o menos estable, no significa que automáticamente tengan que establecer jerarquías y burocracias verticales semejantes a la estructura antidemocrática de muchos partidos. Muchos podrían, por qué no, mantener la participación de las bases y la colectivización y rotación del liderazgo.

Origen de los movimientos de género

Los movimientos de género constituyen un tipo particular de movimiento social, los cuales por su naturaleza y características han tenido un significado importante en el desarrollo político de Latinoamérica. Estos movimientos, que son confundidos a menudo con los movimientos de mujeres o feministas, en realidad abarcan otros frentes como son los movimientos étnicos y raciales, pero para efectos de este documento, me centraré en aquellos en los cuales el actor principal es la mujer. Hablar entonces de movimientos de género es entrar en temas polémicos, controversiales inconclusos; es hablar de derechos, deberes discriminación, abusos, violaciones, sexualidad, pero sobre todo, es hablar de la búsqueda del poder por parte de las mujeres. Así, pretendo mostrar cómo la participación de la mujer en la vida política latinoamericana se ha dado principalmente a través de los movimientos de género.

Es importante resaltar la dificultad al tratar de generalizar un tema como este a toda Latinoamérica, debido fundamentalmente a las diferencias entre los países. Sin embargo, parece posible tal generalidad si tomamos en cuenta que los problemas políticos, sociales y económicos a los que se ha enfrentado la región, guardan cierta similitud. No obstante, me centraré principalmente en los países del cono sur, por ser en estos donde los movimientos de género han surgido con mayor fuerza. Los documentos sobre los cuales baso esta presentación han sido, en su mayoría, escritos por mujeres.

Antecedentes históricos y surgimiento de los movimientos de género

Durante la época patrimonialista oligárquica que vivió América Latina desde mediados del siglo XIX hasta el primer cuarto del siglo XX, se encuentra que las mujeres en general no eran sujetos de derecho, al igual que no lo eran los sectores masculinos medios y populares. El Estado era poco más que la representación de los intereses económicos de los grupos oligárquicos de las nuevas naciones.

A través de la familia se canaliza la ideología patriarcal y desde allí se produce la desigual, división sexual del trabajo y la jerarquización entre los géneros. En torno a la familia se organizó un área triple de reproducción: la biológica, la social y la de la fuerza de trabajo, que responsabilizó a las mujeres de deberes propios por razones de su sexo. Por ello, en esa época, las actividades de las mujeres se centraban en la producción campesina y artesanal, así como en las labores del hogar y de reproducción. En palabras de Lola Luna, una mujer española que ha trabajado mucho el tema de los movimientos de género en Latinoamérica, y para resumir el pensamiento femenino de la época, “las mujeres pertenecían al sexo devoto y era obligación mostrar la debilidad de carácter ya que de esta forma se aseguraba la felicidad en el matrimonio y se hacía de la mujer la compañera ideal hasta la muerte” (Luna, 1994, p. 31). Es importante destacar el papel enorme que tenía la iglesia en toda esta concepción, ya que ella estaba aliada con las oligarquías conservadoras y ejercía gran poder sobre las familias y la educación. De hecho, la Iglesia hasta hoy conserva gran control, tanto en las sociedades católicas como en las no católicas; la Iglesia se apropió de los derechos reproductivos de las mujeres y de sus decisiones a través de mitos fundamentados en la Virgen María, como el caso del marianismo, movimiento extendido en toda Latinoamérica y que otorga a las mujeres una categoría moral superior a la de los hombres por el hecho de ser madres.

El receso de las oligarquías y el paso a estados de carácter populista y benefactor abrió las puertas para que las mujeres pudieran empezar a expresarse de una manera más libre. Las crisis económicas obligaron a incorporar al mundo del trabajo asalariado a las mujeres y con ello empezó una lucha constante de estas por reivindicaciones laborales, sociales y desde luego políticas. Quizás el primer ‘gran logro’ que alcanzan las mujeres en cuanto a su participación política es el derecho al voto, que en realidad es un logro disfrazado, ya que los regímenes populistas necesitaban para mantenerse en el poder la mayor cantidad de votos posibles. Por eso, los gobiernos fueron otorgando poco a poco

este privilegio en países de tan diferente desarrollo económico como eran Ecuador, considerado país bastante pobre, en 1929, Brasil, Uruguay y Cuba en los años treinta, Argentina y Chile después del 45 y Colombia en el 58. En estas circunstancias, el voto femenino no indicó un cambio de actitud hacia la mujer ni un compromiso político de tener en cuenta las cuestiones de las mujeres.

Si bien se produjeron algunos cambios en el sistema legislativo y en las constituciones de los países, y se permitió a las mujeres participar en la educación y el derecho a ejercer profesiones liberales, en realidad la ideología de lo que es apropiado para las mujeres no varió, en especial lo relacionado con los roles de liderazgo. Así la presencia de la mujer en la vida política estaba limitada a su derecho a ejercer el voto y a su participación a través del sistema de partidos, que de hecho era minoritaria y con escasa incidencia en las decisiones importantes.

En este orden de ideas, la historia política de Latinoamérica, y en particular de Suramérica, se ha caracterizado por ciclos en los cuales se alternan regímenes militares y civiles. A comienzos de los años sesenta, todo parecía indicar que la época de las dictaduras de posguerra había terminado. Sin embargo, para 1970, Argentina, Brasil y Perú estaban bajo gobiernos militares y Chile entraría en 1973. Con el resurgimiento de los regímenes militares, especialmente los del cono sur, la opresión y humillación a grupos y movimientos sociales se intensificó, ya que todo aquello que tuviera que ver con izquierda tenía que ser destruido, o al menos neutralizado.

Esta situación llevó a los movimientos de género a expresar las características de un amplio sector femenino de clase media rebelde y cuestionador de los moldes tradicionales que marcaban el destino de las mujeres en estas sociedades. Algunas de estas mujeres eran intelectuales, con formación en el exterior y se habían nutrido básicamente de la ideología conocida como la ‘nueva izquierda’. La naturaleza de los movimientos de género y de su diversidad proviene de que las mujeres se han organizado en torno a diferentes temas que tenían que ver, de una u otra forma, con la subordinación y la dominación de género. Por ello se destaca, en especial, la combinación de tres patrones de movilización claramente identificados que han otorgado a dichos movimientos un papel reconocido en las transiciones democráticas:

- los grupos de derechos humanos,
- los grupos feministas, y
- las organizaciones de mujeres pobres urbanas.

En Argentina, Chile y Uruguay, las mujeres fueron las primeras en protestar contra las desapariciones y encarcelamientos masivos y, en general, contra

la política propuestas por las dictaduras de purgar la sociedad de individuos y grupos que los militares consideraban una amenaza para la preservación de los valores tradicionales, la religión, la familia y la propiedad privada. Así, las organizaciones de mujeres familiares de los desaparecidos constituyeron la espina dorsal de los grupos de derechos humanos y se convirtieron en el tema central de los esfuerzos civiles dirigidos a expulsar a los militares. Un caso importante de resaltar fue el movimiento de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, en abril de 1977, el cual tuvo un impacto sin precedentes en la sociedad civil, causando indignación contra los regímenes burocrático-militares de la región en su conjunto.

Los movimientos feministas, por su parte, constituyen otra dimensión importante dentro de los movimientos de género. Participan en ellos mujeres profesionales, muchas de las cuales son miembros desencantados de los partidos políticos de izquierda.

El fin último de estos movimientos feministas estaba en alcanzar la igualdad con los hombres. Así, el movimiento se desarrolló en un doble proceso: por un lado, superar la diferencia sexual tras una universalidad que las reconociera, y por otro, percibir la importancia de la diferencia y la urgencia de particularizar la universalidad. En pocas palabras, tenían que luchar contra lo masculino, pero también contra lo femenino que se acomodaba a lo masculino.

Después de grandes esfuerzos, los movimientos feministas han logrado conformar un grupo sólido que ha venido reuniéndose en encuentros desde 1981, constituyendo estos encuentros un termómetro importante en su evolución. De hecho, al primer encuentro que tuvo sede en Bogotá, asistieron 300 mujeres latinoamericanas; años después, al encuentro celebrado en Argentina en 1991, asistieron aproximadamente 3000.

Finalmente, la tercera dimensión del movimiento de mujeres fue la movilización de las mujeres pobres urbanas, la cual tuvo relación directa con los períodos de crisis económicas atravesadas por los países, ya que el desmejoramiento de los niveles mínimos de vida produjo reacciones permanentes. Fue así como se concibieron las cocinas comunales y los comités de barrio para la nutrición infantil y la atención básica en salud.

Situación actual y perspectivas

Los procesos de cambio que se han dado en las últimas décadas en Latinoamérica han planteado el problema de cómo conciliar desarrollo económico con democracia. En este contexto, se ha caracterizado al Estado como débil, pobre y en crisis, dada

la ineficiencia para responder a las necesidades de las mayorías. La complejidad de los cambios que acusa la región implica la existencia de una sociedad civil multifacética, en la que una simultaneidad de sujetos sociales aspira a participar y tener una identidad, expresándose a través de grupos y movimientos.

El caso particular de las mujeres y de los movimientos de género que ellas han liderado, han ido cambiando de tácticas de confrontación a estrategias de negociación, a fin de ampliar las posibilidades de transformación de los derechos que las mujeres reclaman desde la sociedad civil. Las políticas públicas que se relacionan con las mujeres tienen actualmente una doble orientación: por una parte, las políticas macro poseen una neutralidad de género y, por otra, los programas y proyectos contienen una distinción de género tendiente a transformar las relaciones de una manera explícita y directa.

Son dos los principales factores que han permitido este fenómeno:

- La declaración del Año Internacional de la Mujer desde 1975, significó una presión para el surgimiento de elementos de voluntad política en los gobiernos.

- La aparición con legitimidad del tema de la mujer y su desarrollo en las agendas internacionales.

Aunque hoy se ven con claridad los logros alcanzados por los movimientos de género en la participación de la vida política latinoamericana, a través del número de escaños ocupados en los parlamentos o a través de los puestos de liderazgo ocupados por las mujeres, lo cierto es que estos movimientos se están enfrentando a una crisis de identidad.

Lo anterior acontece básicamente porque en la medida que los movimientos sociales, en general, y los de género en particular, han tenido éxito, lo normal es que pierdan adherentes, pierdan su razón de ser y terminen por desaparecer y serán solo los seguidores más fervorosos los que continuarán, convirtiéndose ya no en un movimiento sino en grupos de resistencia social.

Así pues, los logros saltan a la vista:

- Cambios en la legislación.

- Creación de instituciones tanto dentro como fuera del gobierno.

- Establecimiento de vínculos entre las organizaciones de mujeres y el Estado.



▲ Cortesía : Juan Granda. Pasto (Nariño). 2015

- Inserción de temas de las mujeres en las plataformas de los partidos políticos.
- Transformación del compromiso político en una política pública.
- Cambio de actitud en la opinión pública y,
- Conquista de posiciones de liderazgo y poder.

Los problemas también son palpables. En la medida en que han alcanzado todos estos logros, las banderas de lucha han ido desapareciendo y han terminado por convertirse en movimientos sin mayores alcances. La realidad de hoy muestra que los problemas que aquejan a las mujeres también afectan a los hombres. Han tenido que enfrentarse al desagradable hecho de que la democracia no significa la forma en que el gobierno hace política. El personalismo, el clientelismo y la corrupción están presentes tanto para hombres como para mujeres. La peor situación que han tenido que enfrentar los movimientos de género es, quizás, la elitización en el interior de estos, la mujer está hoy en la política en función de que pertenezca más a una élite. En otras palabras, las características de las mujeres que acceden hoy al poder son, entre otras, pertenecer a una aristocracia femenina de los círculos masculinos y ser una élite aislada entre poder masculino y la masa femenina (García, 2004, p. 119).

Conclusiones

Primero que todo, el estudio de los movimientos sociales permite una nueva manera de entender el poder, pues a través de él se reconoce que el poder no reside solamente en el Estado, sino que también está presente en las relaciones sociales. Al establecer esta disociación tradicional entre Estado y poder, tal como lo afirma Luís Alberto Restrepo, es posible reconocer que la construcción de la democracia no es una tarea política que le corresponde única y exclusivamente al Estado o a los partidos, sino que también es una tarea social que supone cambios en las relaciones de poder existentes en el seno de la sociedad civil.

En otras palabras, la democracia no es solamente un proyecto de Estado, sino también un proyecto de nueva sociedad no discriminatoria, no racista, no machista, etc. Pero además, la mayor presencia de movimientos sociales significa una mayor democracia, en el sentido de la superación de la democracia formal-limitada al problema de la representación, el derecho al voto, la alternancia en el poder, etc- y de la democracia fundamental (preocupada por generar igualdad de oportunidades para superar los desequilibrios internos y dar origen a ciudadanos reales para el establecimiento de la democracia sustantiva) comprometida con el fortalecimiento de la sociedad civil y de los actores sociales.

La democracia participativa es mucho más que la participación a través del voto y de la competencia; Ana María Bejarano, una politóloga colombiana, ha expresado el problema de la manera siguiente:

La preocupación por el conflicto no debe llevarnos a promulgar la absorción de la sociedad civil por parte de un Estado perfecto y absoluto, ni tampoco a esperar la absorción de las instituciones del Estado en un orden social autorregulado. Más bien debería conducirnos a la conclusión de que la existencia de una permanente tensión entre una sociedad civil fuerte y un Estado fuerte es una condición necesaria para el surgimiento y consolidación de un régimen democrático participativo... estos dos, enfrentados el uno al otro, pero también en una relación de mutuo control, de negociación y de acomodamiento, son la condición para una verdadera democracia (Centro de Estudios Sociales y Educación de Chile, 1998, p. 44).

Por otro lado, los movimientos de género surgieron como respuesta a situaciones de desigualdad e injusticia que vivieron los países latinoamericanos durante los periodos de transición de un régimen de gobierno a otro, y dentro de sus diferentes coyunturas económicas y políticas. En la actualidad, aunque aún quedan muchos aspectos por mejorar, los movimientos de género están cumpliendo con su ciclo de vida y darán paso, seguramente, a otro tipo de movimiento social.

Aunque las desigualdades e injusticias persisten en muchos campos para las mujeres, el hecho de haber sido reconocidas e incluidas en la mayoría de legislaciones latinoamericanas y de haber internacionalizado el problema, de tal forma que sea parte permanente en las agendas de los países, hace que los movimientos de género pierdan fuerza y den paso, seguramente a otro tipo de movimientos con objetivos y reivindicaciones diferentes.

Referencias

- Bello, A. (2004). *Etnicidad y ciudadanía en América Latina*. Santiago, Chile: Cepal.
- Borja, J., Muxí, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona.
- Busfield, J. R. (1975). Estudio de los movimientos sociales. En *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, vol. VII.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Eds.). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar, Universidad Central-Hesco en coedición con Siglo del Hombre Editores.
- Centro de Estudios Sociales y Educación de Chile (1998). Educación y movimientos sociales. *Revista Foro*, 8, 44. Bogotá.
- Escobar, A. (2005). *Más allá del tercer mundo: globalización y diferencia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia en coedición con la Universidad del Cauca. Bogotá.
- Espinosa M., Y. (Coord.). (2010). *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, vol. 1. Buenos Aires: En la Frontera.
- García, M. A. (1994). *Élites discriminadas (sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Anthropos.
- Gómez Leyton, J. C. (2010). *Política, democracia y ciudadanía en una sociedad neoliberal (Chile, 1990-2010)*. Santiago de Chile: Editorial Uarcis/Clacso.
- Ketterer, L. (2007). *Política en clave femenina: algunas disgresiones latinoamericanas América Latina*, 7. *Revista del Doctorado en Procesos Sociales y Políticos en América Latina*. Universidad Arcis.
- Lander, E. (2010). *¿Un nuevo período histórico? Crisis civilizatoria, límites del planeta, desigualdad, asaltos a la democracia, estado de guerra permanente y pueblos en resistencia*. Transnational Institute.
- Leal Buitrago, F. (2009). Los movimientos políticos y sociales: un producto de la relación entre Estado y sociedad civil. *Revista Análisis Político*, 33, 8-10. Universidad Nacional.
- León, M. (Comp.) (1994). *Mujeres y participación política. Avances y desafíos en América Latina*. Bogotá: Tercer Mundo.

Luna, L. (1994). Estado y participación política de mujeres. En *Mujeres y participación política, avances y desafíos en América Latina*. (Comp. Magdalena León). Bogotá: Tercer Mundo.

Magrini, A. L. *La efervescencia de la protesta social, de luchas, demandas, narrativas y estéticas populares*.

Restrepo, L. A. (2008). Los movimientos sociales, la democracia y el socialismo. *Revista Análisis Político*, 25, 60-61. Universidad Nacional.

Restrepo, L. A. (septiembre-diciembre, 1996). Relación entre la sociedad civil y el Estado. *Revista Análisis Político*, 29, 53-60. Universidad Nacional.

Revilla Blanco, M. (2010). América Latina y los movimientos sociales: el presente de la «rebelión del coro». *Revista Nueva Sociedad*, 227.

Segovia, O. (2002). *Espacio público y ciudadanía, Una mirada de género*.

Slater, D. (1999). Nuevos movimientos sociales y viejas preguntas políticas. *Revista Foro*, 18, 5. Bogotá.

Tejería, B. *Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: Los caminos de la utopía*.

Touraine, A. (1978). *Las sociedades dependientes: ensayos sobre América Latina*. México: Siglo XXI Editores.

Touraine, A. (1978). *Introducción a la sociología*. Barcelona: Editorial Ariel.

Valdivieso, M. (2008). *Globalización, género y patrón de poder*. Clacso.

Valdivieso, M. (2011). *Los aportes e incidencia de los feminismos en el debate sobre ciudadanía y democracia en América Latina*. Biblioteca Virtual Clacso.

Vilas, C. M. (2010). La hora de la sociedad civil. *Revista Análisis Político*, 41. Universidad Nacional.